



CUNDINAMARCA 
INNOVADORA

ACTIVIDAD

1. Presentación asistentes
2. Género y enfoque de género
3. Quiénes somos las Mujeres Rurales y cómo aportamos al desarrollo rural del país
4. Situación de la Mujer Rural en Colombia
5. Las Mujeres Rurales frente a la garantía de los derechos. Ley 731 de 2002 (Dirección de Mujer Rural) Vs. escenario local y departamental
6. Incidencia en el escenario coyuntural

GENERO Y ENFOQUE DE GENERO

- El **género** se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias.
- El **enfoque de género** tiene como objetivo identificar y caracterizar las particularidades contextuales y situaciones vivenciadas por las personas de acuerdo con su sexo y a los constructos sociales asociados con dicho sexo, con sus implicaciones y diferencias económicas, políticas, psicológicas, culturales y jurídicas, identificando brechas y patrones de discriminación.(DANE).

Quiénes somos las Mujeres Rurales

D
Las mujeres de las zonas rurales cumplen muchas funciones y sus obligaciones y conocimientos difieren de los de los hombres

Como agricultoras.....

Como cuidadoras....

Cómo participantes en lo comunitario.....

Como nosotras mismas.....

Las Mujeres Rurales y su Aporte Económico al País

- En las zonas rurales del mundo en desarrollo, las mujeres desempeñan una función crucial en la gestión de sus hogares y su contribución a la producción agrícola es fundamental.
- Cuando se consigue el empoderamiento social y económico de las mujeres, estas pueden convertirse en una fuerza poderosa del cambio.
- Representan una gran parte de la mano de obra agrícola en todo el mundo
- Son actores claves para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesario para el desarrollo
....(desarrollo local. p., ej)

Perooooo

Las desigualdades entre mujeres y hombres dificultan la realización del potencial de la mujer.

Situación de la Mujer Rural en Colombia

- De total de población de área rural el 48, 13% son mujeres para un total de 5.760.524
- La mujer rural en Colombia enfrenta **múltiples obstáculos e inequidades estructurales** que no permiten potenciar su pleno desarrollo humano, económico y social. **Connotaciones históricas profundas**, y complejas raíces culturales que implican que los planteamientos y propuestas de solución deben necesariamente pasar por transformaciones sociales de mediano y largo plazo.
- **Una discriminación triple.** *En primer lugar*, por su condición y el hecho de ser mujer en un mundo rural con oportunidades restringidas frente a las ventajas y privilegios que gozan mujeres y hombres en las áreas urbanas.

Situación de la Mujer Rural en Colombia



- *En segundo lugar*, las mujeres rurales se encuentran discriminadas y excluidas debido al **arraigado y limitado rol cultural** que se les ha asignado a las campesinas; generalmente, reducido a las labores de reproducción de la fuerza laboral, el cuidado y protección de los miembros de su familia y las obligaciones productivas en el hogar. (No reconocimiento)
- *En tercer lugar*, las mujeres rurales están **expuestas** y son vulnerables a las diferentes **manifestaciones de violencia intrafamiliar y de género** que experimentan en su entorno cotidiano, conflicto armado, (desplazamiento, despojo de tierras, la violencia (se han naturalizado las violencias)
- Además, no han logrado acceder de manera plena y equitativa al conjunto de servicios y bienes públicos que provee el Estado y que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales.

Economía del Cuidado

- Definida en el artículo 2 de la Ley 1413 de 2010 (Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas)
- Se define como el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado.
- Según la Encuesta del Uso del Tiempo 2016-2017 el promedio de horas de trabajo de las mujeres rurales es de 12 horas con 42 mts diarias del cual **el 62% ES trabajo no remunerado** en comparación a los hombres que de 11 horas con 32 mts que trabaja el 27% no es remunerado.
- Las mujeres rurales asumen una triple jornada de trabajo: actividades del cuidado del hogar, actividades laborales, participación en asociaciones comunales y vecinales

Las tres R de la economía del cuidado.

- Reconocer el trabajo del cuidado y a las personas cuidadoras. Hacer visible el trabajo que las mujeres realizan y su importancia.
- Reducir el tiempo y las dificultades asociadas al trabajo del cuidado, ya que tienen un alto costo en tiempo y esfuerzo físico y mental
- Redistribuir las responsabilidades, de manera más equitativa



Las Mujeres Rurales frente a la Garantía de sus Derechos

- Derecho a una vida económica
- Derecho a una educación
- Derecho al empleo
- Derecho a una vida política y pública
- Derecho a una vida libre de violencias
- Derecho a la tierra y la titularidad
- Derecho al acceso al crédito
- Derecho a una vivienda digna
- Derecho a la recreación

Las Mujeres Rurales frente a la Garantía de sus Derechos

- CEDAW (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer). Recomendación General 34 (tener en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores NO monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente convención a la mujer en las zonas rurales)
- Eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:

Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo,

Seguridad social,

Educación,

Asociarse para trabajar.

Obtener acceso a los créditos y a los préstamos, a los servicios de comercialización y tecnología.

Gozar de condiciones de vida adecuada. (Vivienda, servicios sanitarios y públicos, el transporte y las comunicaciones)

Las Mujeres Rurales frente a la Garantía de sus Derechos

- Ley 731 de 2002. Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.
- FOMMUR. (Decreto 1731) Fondo de Fomento para las mujeres rurales. Apoyar Planes, programas y proyectos. CUATRO LINEAS DE APOYO;
 1. Apoyo de planes, programas y proyectos presentados por organizaciones de mujeres rurales u organizaciones mixtas.
 2. Planes .Programas .Proyectos presentados por gobernaciones y alcaldías.
 3. Financiación u otorgamiento de incentivos a mujeres rural es 6.5 SMLV.
 4. Financiación hasta el 100% de iniciativas fortalecimiento organizacional

Las Mujeres Rurales frente a la Garantía de sus Derechos

- Dirección de Mujer Rural (creada año 2015). Reestructuración
- No contamos con Política Pública
- Circular 021. Alianza Institucional para la protección y garantía de los derechos de las mujeres (Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo)
- Decreto 2145 (Por el cual se adopta el Plan de Revisión, Evaluación y Seguimiento de los programas y leyes que favorecen a las mujeres rurales y se crea el Comité Interinstitucional de seguimiento al Plan)

Y en el escenario coyuntural de país

- Se tenga una institucionalidad que responda al enfoque territorial
- Política de tierras
- Ajuste de la Ley 731 de 2002
- Construcción de la Política Pública

GRACIAS

CUNDINAMARCA
INNOVADORA

E ÉCOLE DES
ENTREPRENEURS
DU QUÉBEC
| COLOMBIA

UDCA
Universidad de Ciencias
Aplicadas y Ambientales
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS
APLICADAS Y AMBIENTALES

CUNDINAMARCA
REGIÓN
Que Progresas!
EN CIENCIA E
INNOVACIÓN